

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
NANOITS S.A
Ciudad. -

Estimados Señores:

Se procedió a revisar los estados de situación financiera de la Compañía **NANOIT con RUC: 0992838132001** al 31 de diciembre del 2019 de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Institución.

La Administración ha dado fiel cumplimiento a las normas generales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

Las cifras presentadas en el Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto a la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de este.

Guayaquil, 14 de abril del 2020


C.P.A Jovanska Romero A.
Comisario